

### **Jornadas de "Oportunidades para la Libertad"**

- **Empleabilidad, Seguridad Social, Capacitación, Identificación y expedición de documentación**

**Bogotá, 06 de agosto del 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-**

El INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho realizaron la jornada de "**Oportunidades para la Libertad**", que busca impulsar la resocialización y prevenir la reincidencia en la comisión de delitos con una oferta de servicios esenciales para la vida en libertad.

Esta iniciativa que se llevó a cabo el día de hoy, se inició a las 9:00 de la mañana en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Pereira, y se extendió con atención presencial en los establecimientos de: Tunja, Palmira, Cartagena, Cúcuta y Bello; así mismo se realizó transmisión simultánea vía streaming a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Durante la jornada se brindó información a más de 600 personas privadas de la libertad a través de quince (15) entidades públicas y privadas e instituciones que hicieron presencia, como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y su Agencia Pública de Empleo, la Registraduría Nacional del Estado Civil, consultorios jurídicos de diferentes universidades y empresas privadas, brindando orientación y oportunidades de vinculación laboral a las personas próximas a recuperar su libertad. Esto les permitirá dar continuidad a los programas de trabajo y estudio que formaron parte de su proceso de resocialización durante su condena.

Esta jornada se enmarca en el Programa para la Prevención de la Reincidencia Criminal, liderado por el INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho, implementado a través de un modelo de atención postpenitenciaria y postegreso.

El servicio postpenitenciario es un pilar fundamental para la resocialización, crucial no solo para el bienestar individual de los liberados, sino también para la seguridad ciudadana y la prevención de la

reincidencia. Una reintegración exitosa reduce la probabilidad de que quienes recuperan su libertad vuelvan a delinquir, disminuyendo así los costos sociales y económicos asociados al delito.

Para lograr la resocialización y prevenir la reincidencia, el INPEC cuenta con nueve programas psicosociales de tratamiento penitenciario para toda la población condenada. Estos programas buscan ofrecer herramientas para el desarrollo de habilidades personales, familiares y sociales, disminuyendo los factores de riesgo y preparando a los preliberados a través del Programa Preparación para la Libertad.

En lo que va del año, 18.909 personas han recuperado la libertad, según el aplicativo de Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario -SISIPEC-. Ante esta realidad, la Dirección de Atención y Tratamiento del INPEC busca estrategias para generar espacios de orientación que brinden herramientas a los preliberados.

El Ministerio de Justicia y del Derecho es un actor gubernamental clave en la formulación y dirección de la política pospenitenciaria. Ha liderado el diseño de la política pública de posegreso establecida en el [Decreto 0438 de 2025](#), en la cual se establecen las modalidades de atención, denominadas "**Centros de Oportunidades en Libertad**". A través de estas modalidades, junto con el INPEC, se promueven estrategias integrales de reinserción social dirigidas a personas que han recobrado la libertad tras haber estado recluidas en establecimientos penitenciarios y carcelarios, a la población condenada con prisión domiciliaria y a personas que cumplen medidas alternativas no privativas de la libertad.

**Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC**

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

[prensa@inpec.gov.co](mailto:prensa@inpec.gov.co)